

Documento

Conpes

3811

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DNP-DDRS, DDTS, DJSG, GPE, DIFP, OAJ
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio del Interior
Alta Consejería Presidencial para las Regiones y la Participación Ciudadana
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
Unidad de Planificación de Tierras, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA
Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial - UACT

Versión para Aprobación

Bogotá D.C., Julio 3 de 2014

Resumen Ejecutivo

El Plan Nacional de Desarrollo - PND “Prosperidad para todos” (2010-2014)¹ tiene un marcado énfasis en promover el desarrollo territorial como herramienta para propiciar la convergencia regional a través de la generación de más empleo, menos pobreza y más seguridad, particularmente en las regiones fronterizas del país que presentan mayores rezagos en sus indicadores socioeconómicos. Por esta razón, identifica las brechas en el desarrollo regional del país y reconoce que uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad social es “lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional”².

De otra parte, el Gobierno Nacional, en el marco de los procesos de diálogo y concertación con los pobladores rurales, firmó un Acta de Acuerdo con los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas, el 31 de agosto de 2013. En la misma, se establece que: “*Se expedirá un documento CONPES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, con un capítulo especial para los pueblos Pastos y Quillasingas concertado con estos pueblos*”. El Gobierno Nacional ratificó los compromisos del Acuerdo a través del Decreto 2194 del 7 de Octubre de 2013³.

Con base en lo anterior, se presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, los lineamientos de política pública para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño. Su propósito es impulsar el desarrollo del departamento a partir de sus potencialidades agroecológicas y de un enfoque territorial diferenciado, que beneficie los productores rurales y las comunidades indígenas de los Pueblos Pastos y Quillasingas. Para ello, se plantean cuatro estrategias: i) Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales

¹ Ley 1450 de 2011.

² PND, Prosperidad para Todos. Convergencia y desarrollo regional - Caracterización, dinámica y desafíos. Capítulo II. P. 27.

³ “*Por el cual se crea la Mesa Regional Permanente de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas y se dictan otras disposiciones*”

y su diversidad étnica y cultural; ii) Gestionar los bienes públicos rurales para el desarrollo productivo de Nariño; iii) Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño; y iv). Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas de desarrollo rural en sus territorios.

Para el desarrollo de las estrategias el documento cuenta con una matriz (Anexo 1) donde se describe el Plan de Acción, con los responsables, los indicadores y el cronograma de ejecución. Para su financiación, se han presupuestado recursos indicativos por \$1,68 billones, de los cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aporta \$1,41 billones, la Unidad Especial para la Consolidación Territorial aporta \$167 mil millones, y el departamento de Nariño aporta \$108 mil millones.

Este documento consta de siete secciones, de las cuales la primera abarca un diagnóstico general del departamento de Nariño, así como una caracterización específica del sector agropecuario para el mismo, en la que se identifican sus principales problemas y potencialidades. En la segunda sección, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos para el desarrollo agropecuario del departamento. La tercera describe las estrategias de construcción de la política que permitirán garantizar su debida gestión y los planes de acción correspondientes a los problemas y potencialidades identificados. El financiamiento por áreas y componentes se presenta en la cuarta sección, mientras que en la quinta se plasman las recomendaciones de política, y finalmente en la sexta la bibliografía y el anexo en la séptima sección.

Clasificación: A311

Palabras claves: agricultura familiar, agroindustria, agropecuario, ambiente, campesinos, indígenas, Pastos, Quillasingas, Nariño, Pacífico, sistemas productivos, tierras.

CONTENIDO

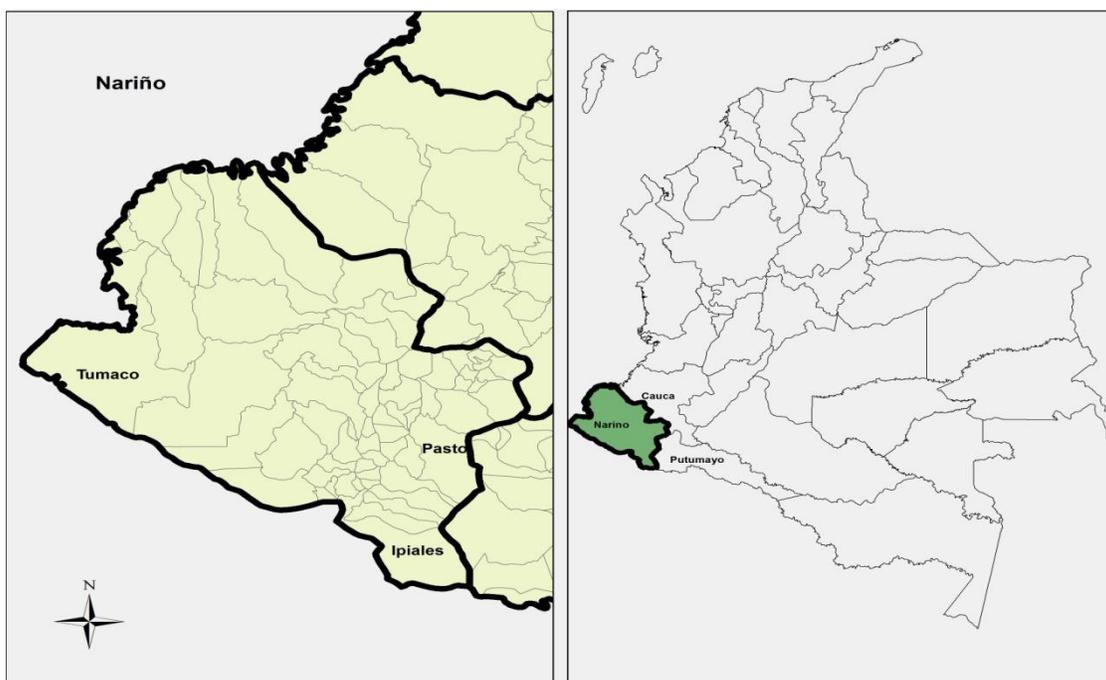
I.	DIAGNÓSTICO.....	5
1.	Diagnóstico general del departamento de Nariño	5
2.	Ordenamiento territorial y de la propiedad	6
3.	Bienes públicos sectoriales para el desarrollo productivo agropecuario.....	9
4.	Cultivos Ilícitos y Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.....	16
5.	Cuellos de botella.....	19
6.	Características de los Pueblos Indígenas de Nariño.....	21
7.	Enfoque del Desarrollo Agropecuario del departamento de Nariño	27
II.	OBJETIVOS	28
III.	ESTRATEGIAS	29
IV.	FINANCIAMIENTO	47
V.	RECOMENDACIONES	51
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	52
VII.	GLOSARIO.....	54

I. DIAGNÓSTICO

1. Diagnóstico general del departamento de Nariño

El departamento de Nariño está ubicado en el suroccidente de Colombia entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, limita al norte con el departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al oriente con el departamento de Putumayo, y al occidente con el océano Pacífico. Está compuesto administrativamente por 64 municipios y, según el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño, se divide en trece subregiones: Abades, Centro, Cordillera, Ex provincia de Obando, Sabana de Túquerres, Guambuyaco, Río Mayo, Juanambú, Occidente, Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Pie De Monte Costero (Ver Mapa 1).

Mapa 1
Departamento de Nariño



Fuente: DNP con base en información del IGAC 2013

Nariño tiene una extensión de 3.326.800 hectáreas, correspondiente al 2,9% del territorio nacional y alberga al 3,7% de la población nacional equivalente a 1,7 millones de

habitantes, de los cuales el 51%⁴ se ubica en la zona rural y el 48% en las cabeceras. Los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco concentran el 44% de la población del departamento, con poblaciones de más de 100 mil habitantes. En 41 de los 64 municipios la población es superior a 10 mil habitantes. La densidad de población es de 55 personas por km².

En el departamento existen 71 resguardos indígenas que comprenden un área aproximada de 600 mil hectáreas. Por origen étnico, según el censo de 2005, el 10,8% de la población se reconoció como indígena y el 18,8% como afro-descendiente. A estos últimos, entre 1996 y 2012 el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) les tituló colectivamente 1.128.930 hectáreas en consejos comunitarios, lo que representa el 20% del total del área titulada en todo el país y el 34% de la extensión territorial del departamento. Los territorios titulados se encuentran ubicados en la costa pacífica de Nariño. Es importante resaltar que las tierras legalizadas a las comunidades afro-descendientes se caracterizan por ser inembargables, imprescriptibles e inalienables. Con respecto a los campesinos, entre 1960 y 2012 se les titularon 281.696 hectáreas de predios baldíos.

2. Ordenamiento territorial y de la propiedad

En el departamento de Nariño existen conflictos en materia de ordenamiento de la propiedad predial rural, lo que implica limitaciones para la recuperación de las tierras despojadas e informalidad en su tenencia. Esto ha generado inseguridad jurídica y falta de claridad en los derechos sobre la propiedad inmobiliaria y adicionalmente, falencias en la administración de los baldíos de la Nación.

En los procesos de formación y actualización catastral⁵, de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para el departamento de Nariño, la característica en cuanto a los predios urbanos, a excepción de

⁴ Proyecciones DANE 2014 a partir del Censo 2005.

⁵ La normatividad de la actualización catastral a partir de la expedición de la Ley 14 de 1983 ha sufrido varios cambios especialmente relacionados con la temporalidad de la misma. Actualmente, la Ley 1450 de 2011 “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo PND 2010-2014*”, fija como período máximo para realizar actualizaciones catastrales, cinco años (artículo 24).

Pasto, es su desactualización. En cuanto a los valores catastrales, el promedio por m² es de \$87 mil (Ver Tabla 1).

Tabla 1
Estado del Catastro Urbano y Rural en Nariño - 2012*

Nariño							
	Predios	Propietarios	Terreno (m2)	m² construidos	Avalúo (millones \$)	Avalúo medio (\$)	Avalúo/m2 (\$)
Urbano	218.712	288.256	85.088.101	21.079.137	7.453.032	34.076.923	87.592
	Predios	Propietarios	Terreno (ha)	m² construidos	Avalúo (miles)	Avalúo medio (\$)	Avalúo/Ha (\$)
Rural	307.395	402.099	2.038.119	8.236.446	1.381.808	4.495.221	677.982

Fuente: IGAC.

*Información a 1 de enero de 2013. La estadística de los predios urbanos incluye predios en corregimientos.

Con respecto a los predios rurales, se observa que en el departamento de Nariño de los 64 municipios, 19 no están formados y 45 se encuentran desactualizados. Los valores catastrales en promedio por hectárea son de \$677 mil.

Por otra parte, de acuerdo con el archivo de titulaciones históricas del INCODER, en el que están incorporadas las titulaciones realizadas por el liquidado Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), en el departamento de Nariño desde 1960 hasta 2013 se han otorgado 1.798.310 resoluciones de baldíos, lo que representa el 57% del territorio del departamento. De esas tierras tituladas a campesinos, les han entregado el equivalente a 287.394 hectáreas, lo que representa el 9,1% del área de Nariño.

Adicionalmente, a las comunidades indígenas se les ha reconocido el derecho sobre los territorios ancestralmente ocupados para que de conformidad con las normas que los rigen, las administren y distribuyan de manera equitativa con autonomía administrativa, financiera y judicial. En ese sentido, se les han entregado 381.984 has bajo la figura de territorios colectivos o resguardos, lo que equivale al 12,1% del territorio del departamento. Por su parte, se han titulado colectivamente a comunidades negras entre 1996 y 2012, 1.128.932 Ha lo que equivale al 35,8% del territorio de Nariño. Adicionalmente, en Nariño se encuentran cuatro áreas protegidas que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales

Naturales: PNN Sanquianga (80.000 Ha), PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel (65.858 Ha), SFF Galeras (7.615 Ha), y el SF Isla de la Corota (8 Ha).

En cuanto al acceso a la tierra como factor productivo, en el departamento de Nariño el número de propietarios, entre el 2000 y el 2009, creció de 194.058 a 221.613. Adicionalmente⁶, el tamaño promedio del terreno por propietario es de 4,3 hectáreas y se encuentra entre los más bajos del país, no obstante a pesar del aumento anterior de propietarios, el Gini de tenencia de tierra aumentó de 0,794 en 2000 a 0,804 en 2009, consecuencia del continuo fraccionamiento de las pequeñas propiedades de minifundio.

Los problemas de concentración de la propiedad de la tierra explican, en parte, los altos niveles de pobreza del departamento de Nariño, pues el 86,5% de los predios tienen menos de 10 hectáreas, y concentran tan sólo el 31% del área, cifra que es inferior a la Unidad Agrícola Familia (UAF) del departamento, que en promedio es de 14 Ha. Mientras que el 13,5% de los predios concentran el 69% de la tierra, de los cuales el 0,7% concentran el 29% del área (Ver Tabla 2).

Tabla 2
Distribución de Área y Predios Rurales en el Departamento de Nariño – 2011

Rango (Ha)	Suma de Hectáreas	% de Áreas	Suma de Predios	% de predios
Menos de 1	84.639	4%	291.534	41,4%
De 1 a 10	594.430	27%	317.194	45,1%
De 10 a 50	662.672	30%	81.948	11,6%
De 50 a 100	200.398	9%	8.052	1,1%
Más de 100	642.233	29%	4.967	0,7%
Total general	2.184.371	100%	703.695	100%

Fuente: Cálculos DNP con datos del IGAC a 2011

Con respecto al uso del suelo en el departamento de Nariño, éste está dirigido principalmente a cultivos agrícolas, pastos y herbazales, y forestal productivo⁷. Se observa

⁶ Según el Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012. Este Atlas contempla solo los predios privados del área rural.

⁷ la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios.

que las tierras destinadas tanto a la agricultura como a la ganadería superan a las de su vocación (Ver Tabla 3).

Tabla 3
Vocación de Uso del Suelo del Departamento de Nariño – 2012

Actividad	Vocación	Uso Actual	Conflicto Uso
Agrícola	379.843	513.208	-133.365
Ganadera	127.705	362.124	-234.419
Forestal	9.864	31	9.833

Fuente: Estudio de conflicto de uso del territorio en Colombia, imágenes 2000-2002, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2012)

3. Bienes públicos sectoriales para el desarrollo productivo agropecuario

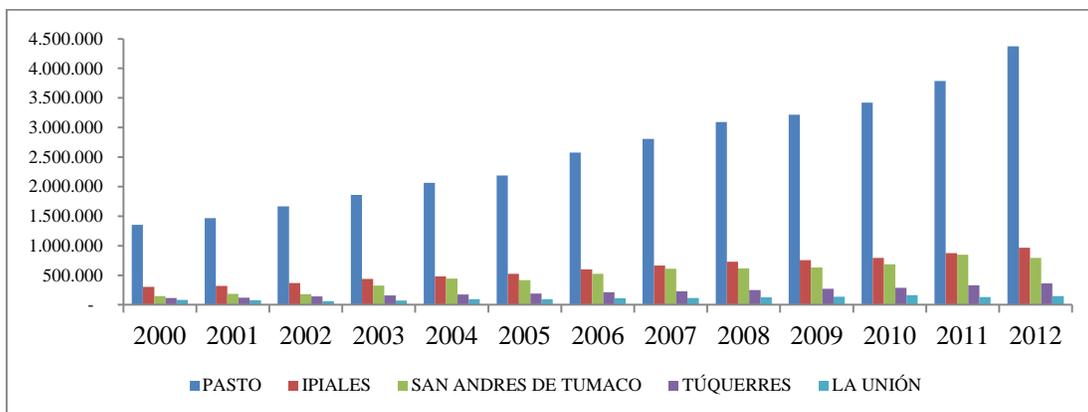
La economía de Nariño muestra un bajo grado de competitividad en la escala nacional, al ubicarse en el puesto 18 entre 29 departamentos que hicieron parte del Escalafón de Competitividad de los Departamentos de Colombia⁸.

El departamento de Nariño ha presentado un crecimiento económico normal durante la última década, representando el 1,5% del total de la economía nacional en 2012. La estimación del PIB real se incrementó 1,6 veces, al pasar de \$4,4 billones en 2001 a \$7,2 billones en 2012. Con respecto a los municipios, Pasto tiene una participación en el PIB⁹ del 43%, seguido por Ipiales con el 10%, San Andrés de Tumaco con el 8% y Túquerres con el 4%. Cabe resaltar que el PIB municipal de Tumaco creció 5,3 veces entre 2001 y 2012, mientras que en los cuatro municipios anteriormente nombrados (Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres) se concentra el 65% del PIB del departamento (Ver Gráfico 1).

⁸ Este escalafón constituye simultáneamente un indicador de desarrollo económico, social e institucional, que expresa cómo los departamentos disponen de diversos activos estructurales con patrones de especialización particulares, CEPAL-Naciones Unidas, 2013.

⁹ Estimación de PIB municipal calculado entre 2000 y 2011, basado en la participación de variables municipales Método de Componentes Principales, frente al PIB departamental (Ingresos tributarios, población estimada, unidades productivas, unidades financieras, presupuesto de financiamiento, presupuesto de inversión, valor de la cartera, regalías, producción agrícola, licencias de construcción y hoteles. Fuente: DANE – SuperFinanciera – FUT – Superintendencia de Industria y Comercio – DNP – ENA – SGR – DIAN.

Gráfico 1
PIB de los municipios de Nariño respecto a la región – 2000-2012
(Millones de Pesos corrientes)



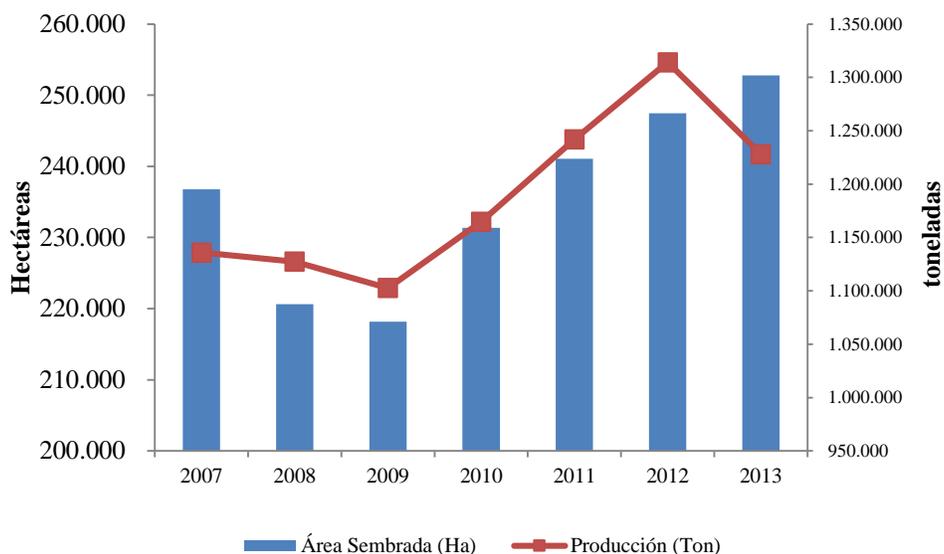
Fuente: DANE - Cuentas departamentales, Cálculos DNP

En cuanto a la composición del PIB por ramas de actividad económica en 2012, predominaron las actividades de servicios sociales, comunales y personales que representan el 27% del PIB departamental, seguido por las actividades relacionadas con comercio, reparación, restaurantes y hoteles (18%), luego el sector agropecuario con una participación del 14% y en cuarto lugar se encuentra la construcción con el 12%. En las cuatro actividades mencionadas anteriormente se concentra el 71% del PIB.

En relación con el desarrollo de la actividad agropecuaria, el departamento de Nariño cuenta con 252.792 Ha sembradas (año 2013), de las cuales los productos agropecuarios más representativos son el café con 36.994 Ha, la papa con 32.270 Ha, el plátano con 29.310 Ha y el cacao con 19.288 Ha. Los municipios con mayor área sembrada del departamento de Nariño son Tumaco, La Unión, Túquerres, Santa Bárbara, IpiALES y Pasto.

En el período 2007 – 2013, el área sembrada presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 1,2% al pasar de 236.769 Ha a 252.792 Ha, mientras que la producción creció a una tasa promedio anual del 1,4%, pasando de 1.135.876 toneladas a 1.228.094 toneladas. Como resultado de lo anterior, se puede afirmar que en promedio los rendimientos de la producción agrícola se incrementaron en 2% durante el mismo período (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2
Evolución del Área sembrada y la Producción en Nariño – 2007 a 2013



Fuente: MADR - ENA

La papa, el plátano, el coco, la caña panelera, el aceite de palma y la arveja se destacan como los principales productos de la zona, representando el 70% de la producción total del departamento. Cabe resaltar que dentro de estos productos, la papa participa con el 45% de la producción, concentrada en los municipios de Túquerres, Pasto e Ipiales.

No obstante lo anterior, el sector agropecuario de Nariño presenta problemas de competitividad debido a los altos costos de producción originados en el alto valor de transporte y sobreuso de los insumos, el costo de la mano de obra, y la falta de adecuación de tierras con distritos de riego y drenaje, que permitan mejorar las condiciones de producción y el uso óptimo de los suelos. Lo anterior se refleja en que los costos de producción promedio de Nariño son superiores a los promedios del país (Ver Tabla 4).

Tabla 4
Comparación de los Costos de Producción Promedio – 2012
(\$/Ha/Año)

Cultivo	Colombia	Nariño	Diferencia
Papa	12.899.620	7.266.021	-5.633.599
Cacao	3.251.913	3.739.690	487.777
Palma de Aceite	6.875.835	8.388.518	1.512.683

Fuente: MADR – Fedepapa – Nariño

Así mismo, los rendimientos promedio de los principales productos agropecuarios de Nariño son inferiores a los promedios nacionales debido, entre otros factores, al bajo uso de semillas certificadas, a la carencia de paquetes tecnológicos que se adecúen a las condiciones agroecológicas del departamento, a la insuficiente investigación, y la limitada asistencia técnica que disponen los pequeños productores del departamento (Ver Tabla 5).

Tabla 5
Comparación de los Rendimientos Promedio de los Principales Cultivos – 2012
(Ton/Ha)

Cultivo	Colombia	Nariño	Diferencia
Papa	21,40	17,00	-4.40
Cacao	0,48	0,34	-0.14
Coco	5,27	4,47	-0.80
Palma de Aceite	3,11	2,44	-0.67
Caña Panelera	6,70	6,50	-0.20
Café	0,85	0,70	-0.15
Leche (Litros/día)	4,80	3,60	-1.20

Fuente: MADR

En Nariño, las cadenas productivas más importantes son: en la región andina, la papa, los lácteos, el fique, y la caña panelera, así como la pesca, la palma africana, el coco y el cacao en la región pacífica. Otra actividad a destacar es la cría de cuy, de amplio arraigo en la cultura culinaria nariñense. En la Tabla 6 se presenta de la descripción de los productos para las regiones Andina y Pacífico, por sector o subsector y un análisis de sus características y situación actual.

Tabla 6
Principales Sistemas Productivos Departamento de Nariño – 2013

REGION	SECTOR	GRUPO	ANALISIS
ANDINA	PECUARIO	Lácteo y Pecuario	La cuenca lechera del departamento está conformada por 23 municipios, cuya producción se realiza en predios pequeños (microfundios), con un promedio de cinco a ocho animales. Actualmente existen 41.314 predios dedicados a la producción ganadera, los cuales producen alrededor de 850.000 litros diarios. Del total, el 90% de los predios no están tecnificados, y el 78,7% de los productores realizan su actividad en predios menores a 10 Ha. El inventario ganadero del departamento de Nariño es de aproximadamente 340.000 bovinos (principalmente de la raza Holstein). La producción de animales para carne y doble propósito, se concentra principalmente en algunos municipios del norte del departamento.

REGION	SECTOR	GRUPO	ANALISIS
		Cuy	Es el primer productor cuyícola de Colombia, con una participación del 85,3% de la población cuyícola del país, estimada en 2.522.682 animales en el 2013. Esta cadena, se ha extendido en forma significativa en los diferentes municipios de Nariño, contribuyendo a generar empleo e ingresos en el 86% de ellos, y beneficiando aproximadamente a 30.000 familias campesinas e indígenas. Se destaca el municipio de Pasto como uno de los mayores productores, el cual registra 1.269.982 animales, lo que indica el 50,4% del total de la producción.
		Acuicultura	Se desarrolla en 52 municipios, siendo aproximadamente 3.438 familias que cultivan un espejo de 218.373 m ² , de los cuales 209.373 pertenecen a estanques y 9.760 a jaulas, con una producción de 1.238 toneladas año (Trucha, Tilapia, Cachama y Carpa), distribuidas en diferentes municipios, tanto de la Región Andina como Pacífica.
	AGRÍCOLA	Café	Considerado el principal renglón productivo agrícola en el departamento de Nariño, representa el 3,4% del PIB sectorial. El 12% de las familias de Nariño son caficultoras, (38.848 familias), las cuales cultivan 37.761 hectáreas, con un promedio de 0,97 hectáreas por familia. El 67% de los cafetales (25.299 hectáreas) pertenecen a variedades susceptibles a roya. En cuanto a grado de tecnificación, el 84% del cultivo (31.719 Ha) está representado por plantaciones jóvenes, el 16% restante son cultivos envejecidos y tradicionales. Esta actividad genera alrededor de 116.544 empleos directos, y cerca de 300.000 empleos indirectos.
		Papa	El área sembrada en Nariño es de 32.270 Ha, con una producción de 591.421 Ton, un rendimiento promedio de 14,5 Ton/Ha, y es el tercer productor de papa del país después de Cundinamarca (38,6%) y Boyacá (26,8%). Los obstáculos más sensibles para este sistema productivo están asociados a la disminución progresiva del consumo per cápita en los últimos 15 años, uso de semilla no certificada, acceso limitado a servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología, el uso ineficiente de insumos, altos costos de producción y escaso nivel de organización.
		Fique	Se viene desarrollando en 23 Municipios que abarcan una población aproximada de 6.914 familias, que cultivan unas 6.957 hectáreas.
		Horto-frutícola	Este sector aporta con 17,3% (\$653.542 millones) del PIB departamental y el 85,3% del total que el sector agrícola aporta al PIB departamental. El 90% de los productores no le agregan valor a su producto, y lo venden tal como se produce en los mercados locales y en los mercados de otros departamentos, para consumo directo o para ser transformados.
		Cereales	Se siembra en tierras que poseen gran escasez de agua y condiciones agroecológicas difíciles, por este motivo la reconversión hacia otros cultivos o hacia la ganadería de carne o de leche ha sido difícil. En cambio la quinua, de reconocido valor nutricional, se constituye en un cultivo promisorio para la rotación de otros cultivos.
		Caña panelera	Nariño participa del 8,1% de la producción nacional con 21.570 Ha que representan el 7,7% del área sembrada del país. Existen 17.400 familias productoras, con una producción de 2.000 ton/mes, que van al mercado de Antioquia, Eje Cafetero, Valle del Cauca y Putumayo. Este sistema productivo se desarrolla en 23 municipios, de los cuales dos son de la zona pacífica con una importante producción panelera (Ricaurte y Mallama), con 600 Ha sembradas.
		Agro-ecoturismo	Dadas las altas potencialidades ecológicas, paisajísticas y de entornos históricos de alto valor turístico, este sector es muy importante para el desarrollo complementario de ingresos de las familias campesinas, tanto en la Región Andina como en la Región Pacífica del departamento.

REGION	SECTOR	GRUPO	ANALISIS
PACÍFICA	PESCA	Pesca, Camaricultura y Piangua	<u>PESCA</u> . Por lo menos 7.000 familias se dedican a esta actividad. La producción estimada es de 10.000 Ton/año, destacándose las artes de pesca tales como: trasmallos electrónicos, mallas riflillos, redes de arrastre (changas), chinchorros camaroneros y pejeros, boliches y ruches, espineles y palangres de altura. Se caracteriza por un bajo nivel de escolaridad y de asociatividad de los productores, y por ser una actividad económica artesanal y de subsistencia, que está afectada por los altos costos de combustibles y materiales para la fabricación de artes de pesca, sumado al inadecuado manejo ambiental de su entorno. <u>CAMARON</u> . En el 2.000 existían 1.200 hectáreas de espejo de agua que generaban al menos 5.000 empleos entre directos e indirectos. Desde ese año, a causa del virus de la mancha blanca, empezó la caída en el cultivo de camarón hasta su pérdida total. Actualmente se han renovado 500 Ha. <u>PIANGUA</u> . De este sector subsisten unas 5.000 familias, la mayoría de ellas con mujeres cabeza de hogar. El incremento en la demanda del mercado ecuatoriano viene generando una mayor e incontrolada extracción de este recurso. Se estima que al año se extraen más de 300 millones de unidades de piangua en los siete municipios costeros de Nariño.
	AGRO-FORESTAL	Coco	Aporta el 49,7% de la producción nacional. El cultivo de coco en Nariño se desarrolla en siete municipios. Están vinculadas a su producción cerca de 5.000 familias que cultivan alrededor de 8.000 hectáreas, con un promedio de 1,6 Ha de coco por familia. De no tomarse las medidas adecuadas para proteger y renovar los cultivos, su producción se vería seriamente afectada.
		Cacao	Quinto productor de cacao en el país con una participación del 6,9%. El cultivo del cacao demanda gran cantidad de mano de obra. De esta actividad viven aproximadamente 12.000 familias. De las 18.799 Ha que hay en el pacifico, el 89% se encuentran en Tumaco, y el 11% corresponde a otros municipios de la Región Andina. Lo que más afecta la producción de cacao son las enfermedades fitosanitarias. Este es un sector con un bajo nivel tecnológico en la producción, cosecha, y beneficio del grano, además de un bajo poder de negociación en la comercialización por la presencia de pocos compradores del producto y la volatilidad en los precios.
		Palma de aceite	En Nariño el único productor de palma es el municipio de Tumaco. La producción para el año 2013 alcanzó las 14.000 toneladas. Es el sector productivo con mayor organización en la Región Pacífica nariñense. Entre el 2006 al 2010, la enfermedad “anillo rojo” devastó más de 36.000 Ha, de las cuales el 28% pertenecían a 2.500 pequeños productores. Actualmente se han renovado 18.000 Ha, en un alto porcentaje a través de crédito.
		Forestal	La región cuenta con una zona de vocación forestal sin restricciones (productoras), que ocupan el 47% del total del área cubierta en bosques (491.695 Ha), presentando una alta y significativa presión hacia los recursos madereros de asociaciones vegetales de alto valor comercial. Este es un sector con un bajo nivel de control, sobre explotación e informalidad, carencia en gran medida de planes de aprovechamiento forestal continuo.

En cuanto a la financiación para el sector agropecuario en Nariño, la pequeña producción agropecuaria del departamento no cuenta con esquemas de financiamiento diferenciados que les permita acceder de manera oportuna a las líneas de crédito de FINAGRO y a los incentivos financieros. Además, los productores no cuentan con una

cultura de negocio que les permita compartir los riesgos, tanto financieros como de mercado y de desastres naturales. En efecto, el departamento de Nariño participó en el 2013 con solo el 5% del crédito total colocado por los intermediarios financieros y redescotado en Finagro.

No obstante, el crédito agropecuario otorgado en el departamento de Nariño creció el 44%, al pasar de \$168 mil millones a \$242 mil millones, durante el período comprendido entre 2010 y 2013. Por su parte, el número de colocaciones crediticias pasó de 21.446 a 26.119, con un crecimiento del 22% durante el mismo período.

De otra parte, en relación con la asistencia técnica, a pesar de la mayor participación de Nariño en los recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica, el porcentaje de atención es mínimo frente a la demanda solicitada, pues las condiciones de pequeña propiedad hacen que el número de pequeños productores sea mayor comparado con otros departamentos del país.

En vivienda rural, según el Censo General de 2005, en Colombia el 25,6% de la población total habitaba en áreas rurales y presentaba un déficit habitacional del 68,3%. En el departamento de Nariño, para la misma fecha, el déficit habitacional era de 75,4% en zona rural, lo que equivalía a 135.933 hogares. De estos, el 87% estaba en déficit cualitativo, y el 13% restante en déficit cuantitativo. En la Tabla 7 se muestran los seis municipios con mayores déficit de vivienda relativo rural del departamento de Nariño.

Tabla 7
Déficit de Vivienda Relativo Rural en el Departamento de Nariño – 2005

Municipio	Déficit de vivienda relativo	Déficit de vivienda absoluto
El Charco	99,97%	3.818
Mosquera	99,87%	1.576
La Tola	99,79%	476
Magüi	98,57%	1.727
Francisco Pizarro	97,14%	1.291
La Cruz	97,14%	3.072

Fuente: Elaboración DNP con base en el Censo 2005

4. Cultivos Ilícitos y Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial

De acuerdo con la UNODC¹⁰, Nariño es por séptimo año consecutivo el departamento con la mayor área sembrada con coca del país (10.733 Ha), lo que representa el 22% del total nacional a pesar de una reducción de los cultivos en 2012 (-6.498 Ha). Por su parte, los municipios de Tumaco y Barbacoas ocupan el primer y tercer puesto de los municipios más cultivados del país con 5.065 Ha y 1.815 Ha, respectivamente. Las hectáreas de amapola fueron principalmente detectadas en Nariño (66%) (Ver tablas 8 y 9).

Tabla 8
Hectáreas de cultivos de coca en Nariño (2006-2012)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% Cambio 2011-2012
Ha	15.606	20.259	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	-38%

Fuente: Colombia: Monitoreo de cultivos de coca 2012 de UNODC y el Gobierno de Colombia.

Tabla 9
Hectáreas de cultivos de Amapola en Nariño (2006-2012)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% Cambio 2011 - 2012
Ha	316	204	24	238	234	229	205	-10%

Fuente: Colombia: Monitoreo de cultivos de coca 2012 de UNODC y el Gobierno de Colombia.

En la tabla 11 se muestra la afectación de los municipios de Nariño por causa de la presencia de cultivos ilícitos:

¹⁰ Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (Por sus siglas en inglés).

Tabla 10
Detección de Cultivos Ilícitos de Coca en Nariño – 2011 y 2012
(Hectáreas)

Municipio	Censo 2011	Censo 2012	Diferencia
Barabacoas	3.193	1.815	-1.378
Cumbitara	194	97	-97
El Charco	1.080	702	-378
El Rosario	203	169	-34
Francisco Pizarro	207	59	-148
La Llanada	3	5	2
La Tola	63	31	-32
Leiva	35	7	-28
Linares	15	100	85
Los Andes	33	26	-7
Maguí	1.563	494	-1.069
Mallama	0	0	0
Mosquera	222	76	-146
Olaya Herrera	1.104	712	-392
Policarpa	202	165	-37
Ricaurte	68	61	-7
Roberto Payán	2.058	460	-1.598
Samaniego	551	226	-325
Santa Bárbara	587	294	-293
Tumaco	5.593	5.065	-528
TOTAL	16.974	10.564	-6.410

Fuente: UNODC – SIMCI II

El control sobre el territorio y sobre el negocio del narcotráfico se lo disputan guerrillas, paramilitares y narcotraficantes, los cuales tienen presencia en cerca del 71% de los municipios del departamento. El reto es poder atender de manera directa al pequeño productor generando confianza en el Estado, promoviendo alternativas de ingreso lícitas, y desarrollando capacidades para el control social y la participación comunitaria, orientados a la cultura de la legalidad.

En relación con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), el municipio de Tumaco hace parte de la intervención de la misma, de acuerdo

con lo establecido en el Decreto 2332 de 2013¹¹. La Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial cuenta con una Gerencia en la ciudad de Tumaco, la cual desarrolla actividades tanto en cumplimiento de su misión, como en la implementación y/o acompañamiento a los programas que la conforman, como son: Programa Colombia Responde, Programa Contra Cultivos Ilícitos, y Programa de Respuesta Rápida.

El *Programa Contra Cultivos Ilícitos (PCI)* es un conjunto de estrategias y acciones gubernamentales organizadas con el propósito de restituir los derechos de las comunidades que tienen presencia, vulnerabilidad o amenaza de cultivos ilícitos. Al finalizar el año 2013, se vincularon seis consejos comunitarios que le apuestan voluntariamente a la sustitución de cultivos ilícitos, y se inscribieron un total de 4.365 familias distribuidas en 91 veredas. Las familias recibieron por parte del programa Capital Semilla recursos para la implementación de un plan de seguridad alimentaria y acompañamiento técnico, con un presupuesto ejecutado de \$1.846 millones. Por otra parte, el PCI promueve la implementación de la estrategia de Proyectos Productivos así como de la estrategia de graduación, la cual en 2013 benefició 133 familias con \$93 millones invertidos. La UACT también está implementando la estrategia de post-erradicación en diez municipios de la cordillera ubicados en el departamento de Nariño, y en los que existe presencia de cultivos ilícitos, lo que ha permitido vincular a esta estrategia a más de ocho mil familias en 161 veredas.

El *Programa de Respuesta Rápida (PRR)* es un mecanismo ágil para desarrollar, con recursos estatales, pequeños proyectos y acciones que responden a las necesidades e intereses priorizados por las comunidades en los municipios focalizados por la PNCRT. Para la vigencia 2012, se lograron financiar en el municipio de Tumaco, treinta (30) proyectos articulados con cada uno de los pilares que fundamentan la PNCRT y cuyas propuestas estuvieron enfocadas en el fortalecimiento institucional (dotación de entidades públicas como la Casa de Justicia, Personería, UAO, escuelas), fomento de capital social (promoción de la cultura de la legalidad, formación y/o capacitación de líderes y lideresas), desarrollo económico (apoyo a asociaciones agropecuarias y pesqueras), obras de infraestructura

¹¹ “Por el cual se reglamenta el artículo 195 de la Ley 1450 de 2011 y se establecen las Zonas y Municipios de intervención de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT”.

(adecuación de espacios de recreación y culturales), vías rurales, y estudios de preinversión, entre otros, por un total de \$2.088 millones.

5. Cuellos de botella

El sector agropecuario de Nariño, tal como se desarrolló en el diagnóstico, presenta problemas de competitividad que van desde el conflicto de uso del suelo hasta las dificultades para comercializar la producción, pasando por los inconvenientes para adaptar los paquetes tecnológicos debido a la baja investigación, el bajo nivel de adecuación de las tierras y de acceso al portafolio de servicios financieros. Por lo anterior, a continuación se presentan los principales cuellos de botella del agro nariñense:

- i) Gran conflicto en el uso del suelo, debido a que hay una mayor área utilizada en cultivos que la considerada con vocación para esta actividad. Así mismo, el área utilizada para ganadería es muy superior a la vocación que efectivamente existe para ser explotada con este fin¹².
- ii) Alta concentración de los predios rurales menores a 10 hectáreas, que hace más evidente la caracterización de la pequeña producción campesina. Esta producción cuenta con problemas de tecnología, de asociatividad, y de comercialización y mercadeo, que disminuye su competitividad en el mercado doméstico.
- iii) Difícil acceso al financiamiento por parte de los pequeños productores, debido a la baja capacidad para gestionar y compartir el riego, y a la carencia de líneas especiales de crédito que se ajusten a las condiciones diferenciadas de su actividad agropecuaria.
- iv) Baja diversificación de la producción y mínimo valor agregado a la misma, teniendo en cuenta que la producción se concentra principalmente en cuatro productos: café,

¹² UPRA – 2013.

caña panelera, palma de aceite y papa. Esta producción cuenta con rendimientos inferiores a los promedios nacionales, reflejando la falta de paquetes tecnológicos adecuados, los altos costos de los insumos, la falta de investigación en semillas mejoradas, y los problemas en la comercialización y distribución de la producción.

- v) Insuficientes recursos para la adecuación de las tierras con vocación agropecuaria, dado que a pesar de que se ha incrementado la demanda de recursos del Gobierno Nacional para la realización de estudios, diseño y construcción de obras de riego y drenaje en el departamento de Nariño, aún existe un bajo nivel de adecuación de las tierras con vocación agropecuaria, lo que contribuye a que los rendimientos en los principales productos agropecuarios sean inferiores al promedio nacional.
- vi) Baja oferta de bienes públicos agropecuarios para atender el sector, pues a pesar del leve incremento promedio en los rendimientos de los últimos años, la producción agropecuaria no es competitiva frente a otras regiones del país por falta de investigación en semillas, y paquetes tecnológicos adecuados a las características de las subregiones, los altos costos de producción originados en el elevado valor de los insumos y el transporte (agroquímicos y gasolina), afectados además por el contrabando con el Ecuador, y el bajo nivel de empoderamiento para acceder y contratar la asistencia técnica necesaria para mejorar la productividad agropecuaria.
- vii) Inconvenientes para comercializar y generar valor agregado a la producción de los pequeños productores, originado principalmente en aspectos relacionados con la ausencia de: infraestructura para almacenamiento y transporte; organización y asociatividad de los productores para minimizar la intermediación y aumentar el poder de negociación; centros especializados de abastecimiento y distribución; esquemas de comercialización modernos y expeditos como las compras públicas agropecuarias; y esquemas de comercialización para la pequeña producción, entre otros.
- viii) Sistemas productivos no consolidados, pero con oportunidades y ventajas comparativas y competitivas para los mercados doméstico nacional y externo.

- ix) Ausencia de modelos socio-empresariales que integren a los productores a los eslabones de transformación y comercialización de las cadenas productivas.

6. Características de los Pueblos Indígenas de Nariño

En Colombia existen un total de 1.392.623 indígenas (Censo DANE 2005), que corresponden al 3,43% de la población colombiana. Residen 105 pueblos indígenas identificados plenamente, se hablan 67 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas.

La población indígena del departamento de Nariño se encuentra distribuida en siete pueblos: Pastos con 132.000 habitantes (77,32%), seguido por los Awá con 26.800 habitantes (15,69%), Eperara Siapidara con 4.500 habitantes (2,63%), Quillasinga con 4.008 habitantes (2,34%), los Inga con 3.041 habitantes (1,78%), la etnia Kofán con 160 habitantes (0,093%) (CENSO DANE 2005. Proyecciones 2013) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del departamento.

Actualmente la población indígena en Colombia, se concentra especialmente en los resguardos indígenas legalmente constituidos, en las parcialidades indígenas, o en territorios no delimitados legalmente, y para el caso del departamento de Nariño se encuentran organizados en resguardos legalmente reconocidos tanto de origen colonial como republicano, según la normatividad existente para estos pueblos. Nariño tiene 71 resguardos legalmente constituidos, que corresponden aproximadamente a 600 mil Ha, y otros en proceso de constitución y ampliación, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11
Resguardos de los Pueblos Indígenas de Nariño – 2013

Pueblo Indígena	Resguardos con S.G.P.	Proceso que están adelantando		
		Reestructuración	Constitución	Ampliación
Pastos	19	17	9	1
Quillasingas	1		4	1
Awa	37		10	23
Eperara	9			3
Inga	1			
Kofan	3			
Nasa	1			
TOTAL	71	17	23	28

Fuente: Incoder – Regional Nariño

El territorio que ocupan se divide en tres regiones específicas: la primera es el pie de monte costero o llanura del Pacífico, caracterizada por la diversidad productiva, ecológica, la riqueza de sus suelos y su clima cálido; la segunda constituye la región andina, subdividida a su vez en micro regiones y apta para la agricultura; es la más habitada y donde se registran hitos históricos por la defensa de la tierra y la organización social y política de los pueblos indígenas; y la tercera que comprende la vertiente oriental Amazónica, que cuenta con terrenos poco aprovechables, cubiertos en su mayor parte de selvas húmedas y lluviosas, con alta riqueza botánica empleada para usos de medicina tradicional indígena.

Aún persisten las consecuencias de un largo proceso de exclusión y marginamiento, que ha traído como secuelas, entre otras, el despojo de territorios, desconocimiento cultural, y difíciles condiciones de vida para los pueblos indígenas. También la violación sistemática de los derechos humanos asociada al conflicto armado y al narcotráfico, ha sido causa de homicidios, desplazamiento, desarraigo y despojo de tierras. Esta situación socaba las bases de su cultura de referencia (PDDN, 2008-2011).

Pese a que en estos territorios se conservan modos de organización productiva propia, saberes ancestrales y sistemas de producción local articulados a los Planes de Vida de los pueblos, las dinámicas existentes mencionadas previamente, han ocasionado desplazamiento,

violencia, migración y cambio de algunas prácticas tradicionales, especialmente prácticas productivas y culturales.

Las actividades económicas más importantes son la agricultura y ganadería, así como la pesca y las artesanías. A continuación se presenta una breve caracterización de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas:

Pueblo Pasto

El pueblo de los Pastos se distribuye en el Nudo de la Waka o Nudo de los Pastos; territorio que comprende el Suroccidente Colombiano (Nariño y Putumayo), y el Norte de la Provincia del Carchi en el Ecuador. En Colombia tiene 17 resguardos de origen colonial, 7 que están en proceso de constitución, y 1 resguardo en el cual conviven con el pueblo Awa, para un total de 25 resguardos en el departamento de Nariño, y 9 cabildos en el departamento del Putumayo.

Constituye el pueblo con mayor población indígena en el departamento con el 77,4%, asentado en la zona sur del departamento, frontera con el Ecuador. Habita en los municipios de Ipiales, Túquerres, Cumbal, Guachucal, Cuaspud-Carlosama, Córdoba, Potosí, Aldana, Santacruz-Guachavéz, Mallama-Piedrancha, Funes, Pupiales, y Contadero.

Actualmente, el pueblo de los Pastos para el ejercicio de la gobernabilidad y la representatividad en el nudo de la Waka del lado colombiano en el departamento de Nariño, se ha organizado en zonas estratégicas así:

- *Zona del Gran Cumbal*, conformada por los resguardos de Cumbal, Panan, Chiles y Mayasquer; está ubicada en el macizo andino, en el “Nudo de los Pastos”, en la frontera con el Ecuador, con quien comparte territorios de la misma unidad geográfica.
- *Zona de Guachucal*, situada al sur del departamento de Nariño. Se encuentran los resguardos de Guachucal, Muellamues y el Resguardo de Colimba, tierras localizadas sobre piso térmico de páramo, donde se ubican lagunetas, las tolas y el

cerro Paja Blanca, que representan un alta diversidad de fauna y flora con una alta presencia de fuentes hídricas. En este sentido, las fuentes hídricas han sido aprovechadas por sus habitantes para el consumo, manejo de cultivos, el mantenimiento de animales y la cría de trucha.

- *Zona de Túquerres*, conformada por los resguardos de Túquerres, Yascual, Mallama, Guachavez, el Sande y la Montaña; es una región con variedad climática, montañas, agua y con presencia de minas donde se registra la solicitud de más de 51 títulos mineros.

La economía de esta zona está orientada hacia el sector agropecuario. Se destacan el cultivo de la caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales; además, es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores, también cabe resaltar la actividad minera y artesanal.

En la subregión Sabana, que corresponde al resguardo de Túquerres, se destacan el cultivo de papa, trigo, cebada, maíz, arveja, hortalizas y pastos mejorados, cabe destacar que es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, caballar, especies menores y además la actividad comercial y artesanal; y en la subregión del Pie de Monte Costero que corresponde al resguardo de Mallama, la economía se basa en el cultivo de maíz, plátano, caña panelera, y secundarios como yuca, café, frijol, papa en las partes altas, y frutas en general, la explotación de ganado bovino y especies menores, y también hay que destacar la actividad artesanal y minera de esta subregión (Delgado, 2012).

- *Zona de Ipiales* está compuesta por siete (7) Resguardos indígenas de origen colonial: Carlosama, Pastas, Mueses, Males, San Juan, Yaramal e Ipiales, y cinco (5) cabildos Indígenas que se encuentran en proceso de constitución: Iles, Gran Tescual, Inchuchala Miraflores, Funes y Aldea de María.

Pueblo Quillasinga

Las comunidades del corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, se reconocen como pueblo Quillasinga; cuentan con un resguardo legalmente reconocido llamado Refugio del Sol y se encuentran en proceso de constitución los cabildos de: Genoy, Obonuco, Mocondino, la Laguna Pejendino y Aranda en el Municipio de Pasto.

Parte del territorio de Genoy es área protegida, con un porcentaje alto del santuario de flora y fauna donde se encuentra el Volcán Galeras, y en la zona baja se produce caña de azúcar, café, plátano, yuca y otros productos propios de este medio. En el territorio de Obonuco se encuentra la mayor parte del santuario de flora y fauna Galeras, y en la zona de páramo es donde nacen las más importantes fuentes hídricas del departamento como la quebrada Mijitayo con sus afluentes; en Mocondino se encuentran altas extensiones del páramo del Campanero y el Tábano que limita con La Laguna y El Encano, así mismo tiene bosque nativo y zona cultivable; y Aranda, ubicado en la parte baja del cerro Morasurco, con condiciones favorables para la preservación de recurso hídrico y bosque nativo, que mantiene los límites con la laguna Pejendino.

Las especies principales de flora y fauna del territorio Quillasinga son, en zona de páramo, frailejón, paja, díctamo real, arquitecta, achupalla, asnalulo, cerote, mortiño, sunfo, chaquilulo, piñuela, pata de gallo, venado, zorro, lobo, roedores como: conejo y ratón. En la zona fría: guango, borrachero, ortiga, pillo o lechero, sauco, aliso, marco, árbol de rosa, zorro, raposa, armadillo, oso mono y cultivos de cebolla de rama, cabezona o bulbo, papa, repollo, mora, tomate, reina claudia, maíz, ovejas, porcinos, bovinos, caninos y animales de trabajo como: gallinas, cuyes, conejos, patos, estos últimos introducidos. En la zona media fría: arrayán, sauco, chilca, guayabo, cedro, chaquilulo, medio comino, guandero, yarumo, guayusa, gallinazo, oliva, ramos, palmito, ratón de monte, cusumbe, armadillo, ardilla, machín, tejón, erizo, curaguán, perico, soche o venado, paletón, pava, águila, boa y cultivos de cebolla, hortalizas, maíz, papa, oca, haba, olluco.

Cuellos de botella

Los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, a pesar de disponer de la quinta parte del territorio Nariñense, enfrentan diversos problemas que limitan el desarrollo agropecuario. A lo anterior se refieren las limitaciones en la asociatividad, en la falta de paquetes tecnológicos que promuevan e incluyan el conocimiento tradicional, y en especial a la carencia de programas con enfoque diferencial. Por lo anterior, a continuación de describen los principales cuellos de botella:

- i. Las políticas y estrategias para impulsar el desarrollo agropecuario y rural en relación con los pueblos indígenas de Nariño no contemplan el enfoque diferencial territorial, por lo cual requieren ser adecuadas y redefinidas teniendo en cuenta el contexto sociocultural, organizativo, territorial, ambiental y productivo de estos pueblos.
- ii. El monocultivo, el minifundio, la ampliación de la frontera agrícola por falta de tierra con vocación agrícola, las actividades ilícitas, han hecho que los pueblos indígenas no puedan desarrollar sus propios sistemas económicos, de autonomía, soberanía y seguridad alimentaria.
- iii. Las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y de transformación, en términos de soberanía alimentaria y oferta de posibilidades de producción alternativa, no son eficientes y competitivas, a pesar de que Nariño es un departamento rural, fronterizo y costero, con una diversidad climática, cultural y productiva que es necesario aprovechar.
- iv. El alto costo de los insumos, de la maquinaria agrícola y de los combustibles, combinado con el bajo nivel educativo, la investigación, la desorganización y el déficit de bienes públicos para los productores rurales, han hecho que estos se vuelvan más vulnerables y menos competitivos.
- v. Los altos índices de pobreza y los altos porcentajes en las NBI, entre otros, han hecho que se incremente las actividades ilícitas en los pueblos indígenas, por lo cual se requiere

iniciar un proceso de reconversión con la implementación de proyectos productivos sostenibles.

7. Enfoque del Desarrollo Agropecuario del departamento de Nariño

A través del proceso de formulación del presente documento, se concertó un enfoque para el desarrollo agropecuario propuesto por los participantes, el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional. Dicho enfoque recoge la propuesta de desarrollo agropecuario de los últimos años consignada en los planes de desarrollo departamentales recientes, y la integran los siguientes enunciados:

“La vocación y las potencialidades del territorio nariñense se enfocarán principalmente hacia el uso para el desarrollo agropecuario, de tal manera que contribuya a la autonomía alimentaria del territorio, y al uso para el desarrollo agroindustrial, que posibilite generar ingresos a las familias de pequeños productores indígenas, afrodescendientes y campesinas del Departamento, derivados de los procesos de generación de valor y de los precios diferenciales que los productos nariñenses alcancen en los mercados locales, subregionales, regionales, nacionales e internacionales”.

La mayor parte de los productores agropecuarios de Nariño son pequeños productores, esto es, su actividad productiva principal se realiza en áreas muy pequeñas, de aproximadamente 1 hectárea. Por ello, sus actividades productivas de forma aislada e individual, generan poco productividad económica.

En Nariño, gran parte de la producción es de agricultura familiar, con variedad de productos, dentro de los que uno o dos de ellos están orientados a la generación de ingresos a través de la comercialización de sus excedentes, la cual surte mercados locales, subregionales y regionales. Esta forma de producción además de contribuir a la producción de alimentos para el autoconsumo y la comercialización ayuda a la protección de los recursos naturales.

Fortalecer la asociatividad de los productores es una necesidad, para contribuir a generar productos para los mercados locales, nacionales e internacionales de calidad estable por la normalización de los procesos de manejo post-cosecha, la producción de volúmenes que cumplan con los requisitos del mercado, y de una producción continua que contribuya a la confianza del mercado de estos productos.

La producción asociativa debe acompañarse de proyectos productivos sostenibles que avancen a la agregación de valor y en la comercialización de los productos estratégicos del departamento, con la participación económica activa de los pequeños productores, de tal manera, que los sobreprecios ganados por el valor diferencial de los productos nariñenses (por calidad, denominación de origen, amigables con el medio ambiente, sustitución de cultivos, procedencia social o étnica) se distribuyan de forma rápida y transparente, entre las organizaciones y los pequeños productores.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar el sector agropecuario y rural del departamento Nariño, a partir de sus potencialidades agroecológicas, con un enfoque territorial diferencial y de derechos para los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas.

Objetivos Específicos

- Ordenar el territorio a partir de un uso eficiente del suelo y conservando los recursos naturales.
- Generar los bienes públicos para el desarrollo rural de Nariño.
- Desarrollar las capacidades y fomentar la generación de ingresos para los productores rurales de Nariño.
- Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, a partir de políticas territoriales diferenciadas.

III. ESTRATEGIAS

1. Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales, y su diversidad étnica y cultural.
2. Gestionar los bienes públicos agropecuarios para el desarrollo productivo de Nariño, en especial los relacionados con investigación, asistencia técnica, adecuación de tierras y vivienda rural.
3. Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño, a partir del desarrollo de capital humano, la promoción de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar, y la implementación de proyectos productivos sostenibles.
4. Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas de desarrollo rural en sus territorios.

ESTRATEGIA 1: Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales y su diversidad étnica y cultural

Para el desarrollo de esta estrategia se avanzará en la identificación del potencial productivo agropecuario, en un ordenamiento ambiental y territorial de la propiedad que sirva de base para el desarrollo integral del sector agropecuario del departamento de Nariño.

El uso racional de los recursos naturales, especialmente el hídrico, lo mismo que el impulso a prácticas agroecológicas y la agricultura orgánica, serán temas fundamentales y transversales en la búsqueda de la sostenibilidad del desarrollo agropecuario, pesquero y forestal del departamento de Nariño, caracterizado por la pequeña propiedad campesina y la propiedad colectiva indígena y afrodescendiente y por la riqueza y diferenciación cultural y étnica de estos grupos poblacionales.

Para esto el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) a través de la Unidad de Planificación de Rural Agropecuaria (UPRA), antes del 31 de diciembre de 2015, aplicará una metodología de zonificación de tierras para usos agrícolas y forestales a escala 1:25.000, incluyendo los sitios sagrados establecidos y los ecosistemas estratégicos identificados en el diagnóstico de este documento. Así mismo, validará esta información con la que dispongan los municipios a esa escala. También, elaborará un documento con la zonificación agropecuaria y forestal a escala 1:25.000 y desarrollará metodologías específicas para la evaluación de tierras para definir el uso eficiente de los suelos y el agua.

El MADR formulará una política de acceso a tierras y de administración de aquellas que pertenecen a la Nación, para implementar el esquema de ordenamiento social de la propiedad rural en el departamento de Nariño. Para tal efecto, el INCODER realizará un inventario de la propiedad de los predios agrícolas en el departamento de Nariño, con el fin de mejorar el acceso a la tierra por parte de los campesinos y de las comunidades afro. Así mismo, adelantará un programa de regularización y formalización de los derechos de propiedad de la tierra para los pequeños productores de Nariño.

Por su parte, en este tema el INCODER administrará los baldíos de la Nación presentes en la región, realizando jornadas de titulación por barrido y avanzando en los procesos de adjudicación, siempre y cuando se cumpla con los requisitos para ello.

En cuanto al ordenamiento de manglares, esteros y el mar territorial, el Pacífico Nariñense requiere de un proceso integral de ordenación del sector pesquero, con lo cual se evitará el aprovechamiento irracional e inadecuado de las diferentes especies de flora y fauna presentes en estos ecosistemas.

De la misma forma, la ordenación del mar territorial, evitará que embarcaciones de banderas extranjeras lleguen a nuestra jurisdicción a explotar de forma irracional las riquezas pesqueras e hidrobiológicas hasta ahora existentes. En tal sentido, el MADR a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), implementarán y vigilarán el cumplimiento del Plan de Ordenamiento de Manglares, Esteros y el Mar Territorial del Pacífico Nariñense.

De otra parte, la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) se implementará en Tumaco a través de la Gerencia Regional, la cual focalizará su intervención tomando como base el Plan de Acción Regional (PAR). La Gerencia continuará desarrollando en el territorio los siguientes tres programas: i) *Programa Colombia Responde*, que promoverá la intervención en los Consejos Comunitarios. Mediante iniciativas para promover un desarrollo económico en los territorios; ii) *Programa de Respuesta Rápida*, para la identificación de propuestas con las comunidades asentadas principalmente en la zona de carretera y casco urbano. Estas estrategias se orientan en atender necesidades de primera mano tanto en las áreas de infraestructura, capital social y desarrollo económico; y iii) *Programa Contra Cultivos Ilícitos*, que debe garantizar la culminación de la estrategia de post erradicación, la implementación de la estrategia de graduación y postulación al nivel central de los Consejos Comunitarios para implementación de la estrategia de post erradicación.

ESTRATEGIA 2: Gestionar los bienes públicos agropecuarios para el desarrollo productivo de Nariño, en especial los relacionados con investigación, asistencia técnica, adecuación de tierras y vivienda rural

Investigación. El desarrollo del sector agropecuario de Nariño requiere, además de la investigación en paquetes tecnológicos que se adapten a las condiciones de la región, investigación en especies promisorias del Departamento. Para lo anterior, se requiere que la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) realice un inventario de las especies promisorias del departamento e investigue las posibilidades de propagación, uso, demanda, mercado y transformación de estas especies.

Adicionalmente, es necesario que CORPOICA y al MADR investiguen los procesos de agregación de valor y de comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas del departamento de Nariño.

De otra parte, es necesario promover la aplicación de las investigaciones realizadas por entidades como MADR, CORPOICA, ICA, CORPONARIÑO y la academia, para el sector en los diferentes proyectos productivos que se adelantarán.

Así mismo, con el fin de mejorar la competitividad sectorial, el MADR estudiará la posibilidad de otorgar un subsidio para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias tales como Buenas Prácticas Agrícolas (BPM), Buenas Prácticas Ganadera (BPG) y Buenas Prácticas Manufactureras (BPM), con énfasis en los pequeños productores del departamento de Nariño.

Asistencia técnica. La investigación es importante para el desarrollo del sector agropecuario de Nariño. No obstante, es necesario que sea transferida y adaptada a través de un modelo eficiente que priorice las demandas establecidas en los planes municipales de asistencia técnica. Para esto, se recomienda al MADR focalizar recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) para los pequeños productores del departamento de Nariño con integralidad, continuidad y pertinencia en la prestación del servicio. Así mismo, teniendo en cuenta el tipo de agricultura del departamento, es necesario diseñar e implementar un programa de asistencia técnica focalizado en la agricultura familiar, destinado a la seguridad alimentaria y al acopio y transformación de excedentes en el Departamento de Nariño, incluyendo estudio de suelos.

Adicionalmente, es necesario que el MADR incluya dentro del IAT un porcentaje del subsidio para cofinanciar el costo de los estudios de suelos para los pequeños productores de Nariño.

De otra parte, el desarrollo agropecuario de Nariño, departamento donde la principal actividad es la Agricultura Familiar requiere para ser competitivo, el fomento de esquemas asociativos, es decir de alianzas entre pequeños, medianos y grandes productores en esquemas de comercio justo, que incluya la distribución justa y equitativa de las utilidades de la alianza. Así mismo, promover el uso racional de los recursos naturales, impulso a prácticas agroecológicas, y agricultura orgánica para la búsqueda de la sostenibilidad productiva.

Para lo anterior, se requiere focalizar los programas del MADR (alianzas productivas, oportunidades rurales, mujer rural y jóvenes rurales) teniendo en cuenta las características de los pequeños productores rurales de Nariño.

Así mismo, el sector agropecuario necesita un sistema de información que le permita conocer de manera oportuna la evolución de las principales variables del negocio. En tal sentido, se requiere que el MADR, apoye los procesos de certificación voluntaria de organizaciones comunitarias para líneas de pequeña economía campesina asociativa. También, promover y visibilizar los productos asociativos de las comunidades campesinas a través de los sistemas de información.

Adicionalmente, el MADR, diseñará e implementará un sistema de información dentro de la plataforma de AGRONET, con información de precios y volúmenes tranzados en el mercado regional de Nariño, incluyendo la formación en su manejo y uso eficiente. Así mismo, desarrollará un sistema de información para la agricultura de alta precisión para el sector agropecuario del departamento de Nariño. También adelantará un estudio con la caracterización de la oferta productiva de las subregiones del departamento.

Adecuación de tierras. Mejorar la productividad de los cultivos requiere de inversiones en la adecuación de las tierras del departamento. Para lo anterior, el INCODER realizará los estudios, diseños, la construcción y puesta en marcha de los distritos de riego y sistemas de drenajes para las tierras productivas del Departamento de Nariño.

Igualmente, el MADR adelantará las gestiones pertinentes para generar sistemas de infraestructura de uso múltiple del agua, para lo cual apoyará la investigación en estrategias de uso eficiente del agua en procesos de agroindustria del Departamento.

Vivienda. Complementariamente, y teniendo en cuenta el déficit habitacional rural del Departamento de Nariño, se requiere aumentar la cobertura del Programa de Vivienda Rural (vivienda nueva y mejoramiento) para los pequeños productores del departamento, incluyendo los jornaleros, priorizados por los municipios de mayor NBI. Para el efecto, se

plantea una meta de construir al menos 15.000 viviendas rurales en el Departamento de Nariño en los próximos cuatro años, incluyendo 3.000 para los pueblos Pastos y Quillasingas.

ESTRATEGIA 3: Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño a partir del desarrollo de la agricultura familiar, la promoción de la seguridad alimentaria y la implementación de proyectos productivos sostenibles en los sistemas productivos priorizados

Seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria de las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes, será un componente básico y transversal en todos los programas y proyectos productivos agropecuarios, pesqueros y forestales, entre otras razones, por el alto índice de inseguridad alimentaria y desnutrición infantil, que evidencia el departamento. Para contribuir a la producción orientada a la seguridad alimentaria, el MADR focalizará recursos del Programa de Agricultura Familiar para el Departamento de Nariño, con especial énfasis en los sistemas productivos consolidados en la región o los nuevos sistemas que cuenten con potencial en la misma. Así mismo, se priorizarán aquellos sistemas productivos que cuenten con esquemas asociativos de comercialización en los mercados y en los circuitos agroalimentarios locales y regionales.

El MADR, promoverá el consumo local de productos de la región para contribuir a la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, para lo cual se garantizarán las compras públicas de al menos el 60% de los productos agropecuarios directamente a los productores del departamento de Nariño.

Agricultura Familiar. La mejora en la generación de los ingresos para los pequeños productores agropecuarios del Departamento de Nariño, requiere del diseño e implementación de un programa de agricultura familiar en el cual se asegure la comercialización de la producción a través de un esquema de compra a precios justos, distribución a escala, e infraestructura mínima para el acopio y la conservación de los productos. Para lo anterior, se necesita que el MADR, en el corto plazo, fortalezca los

esquemas asociativos de comercialización en los mercados y en los circuitos agroalimentarios locales y regionales.

Así mismo, el programa de agricultura familiar deberá ir acompañado de infraestructura productiva, para lo cual el MADR, promoverá la asociatividad de los pequeños productores, para generar volúmenes de producción y comercialización a escala en mercados campesinos locales y subregionales, a partir de una infraestructura física adecuada.

Modelos Socio-empresariales incluyentes. El mejoramiento de los ingresos de los pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros y forestales del Departamento de Nariño, requiere, entre sus condiciones básicas el impulso a la asociatividad y la promoción de modelos socio-empresariales que los integren como beneficiarios directos de los eslabones de transformación y/o comercialización de sus productos. Dichos modelos, cuando sea necesario, deberán tener la participación de socios con capacidad financiera, técnica y administrativa en una actividad económica determinada.

Proyectos productivos sostenibles. Los pequeños productores de Nariño no cuentan con acceso a la oferta financiera institucional formal, y por lo tanto es necesario ampliar el portafolio de financiamiento actual y diseñar estrategias diferenciales regionales. Para tal efecto, el MADR a través de FINAGRO, adelantará un proceso de divulgación para que se conozcan los programas e incentivos de financiamiento, acompañado del conocimiento y aplicación de los requisitos para acceder a créditos para los pequeños y medianos productores.

Así mismo, el MADR realizará una justificación técnica para los créditos diferenciales y solicitará a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) que incluya una línea especial de crédito diferencial para los pequeños y medianos productores de la región nariñense. Para lo anterior, es importante que FINAGRO actualice los costos de producción de los cultivos del departamento de acuerdo con el ordenamiento regional.

Igualmente, el MADR solicitará a la CNCA analizar la inclusión en la oferta de servicios financieros los siguientes cultivos: guadua, alisos, balso blanco, plantas aromáticas, mortiño, cultivos ancestrales (ollocó, oca, quinua, arracacha, batata), semillas nativas (maíz, papa), coco, caucho, sachá inchi, plátano, y los productos de la pesca y la acuicultura, entre otros.

Con el fin de contribuir a mejorar la cultura del seguro agropecuario, y que los pequeños productores nariñenses compartan el riesgo de su actividad, el MADR gestionará ante la CNCA el análisis del incremento del subsidio a la póliza del seguro agropecuario hasta el 100% para los pequeños productores asociados del Departamento de Nariño. También, estudiar la posibilidad de incrementar en un 20% el subsidio a la póliza del seguro agropecuario para los pequeños y medianos productores que se aseguren de manera individual.

Priorización de sistemas productivos. De acuerdo con la concertación realizada con los actores del campo en el departamento de Nariño, se llegó a la conclusión de priorizar los siguientes dieciséis sistemas productivos, relacionados con seguridad alimentaria y consumo doméstico, y otros con potencial exportable: i) panela; ii) papa; iii) acuicultura; iv) café; v) lácteos; vi) hortofrutícola; vii) agroecoturismo; viii) cuy; ix) quinua; x) fique; xi) cacao; xii) palma de aceite; xiii) coco; xiv) forestal, xv) cereales, y xvi) pesca. Las acciones se detallan en el Plan de Acción del documento (Anexo 1).

El fortalecimiento de todas las cadenas productivas priorizadas se realizará mediante el apoyo y desarrollo de los componentes de: investigación, sostenibilidad, producción, asociatividad, transformación, comercialización y modelos socio-empresariales incluyentes.

El *sistema productivo de la **panela*** es muy importante para el departamento, ya que además de ser el segundo cultivo sembrado en el mismo, contribuye con la generación de empleo. Las principales acciones que se adelantarán se relacionan con el mejoramiento de los rendimientos de la caña panelera, los programas de renovación de los cultivos y de reconversión de los trapiches y de generación de valor agregado.

El departamento de Nariño es el tercer productor nacional de papa, razón por la cual el *sistema productivo de papa*, además de contribuir a la seguridad alimentaria del país, es uno de los de mayor potencial en el departamento. El MADR cofinanciará la implementación de los procesos de transferencia de tecnología y organización empresarial de los agricultores, la promoción del uso de semilla certificada y la modernización de la estructura de comercialización de la papa en Nariño.

La producción de café en el departamento de Nariño corresponde a los denominados cafés especiales, los cuales cuentan con una prima superior en los mercados externos, razón por la cual es necesario fortalecer esta línea de producción. En tal sentido, el MADR cofinanciará la actualización de paquetes tecnológicos para la producción de cafés de alta calidad, y apoyará la cofinanciación de un programa para mejorar el beneficio en seco del café, y las centrales comunitarias de beneficio, priorizando los procesos que garantizan la calidad del café. Así mismo se requiere fortalecer el beneficio en húmedo del café y mejorar el manejo de los residuos líquidos producidos en el beneficio del café.

El *subsector lácteo de Nariño* es uno de los cinco núcleos más productivos del país, pero a su vez uno de los más que requiere mayor atención, debido a su baja competitividad tanto a nivel de finca como de transformación. De esta forma, el primer compromiso es estructurar el sistema de producción lácteo y ordenar la producción de la misma en el departamento de Nariño, para lo cual el MADR apoyará las siguientes actividades: la II fase del Programa de Certificación Sanitaria específicamente en brucela y tuberculosis en el Departamento de Nariño; el Programa de mejoramiento de la alimentación del ganado a través de la siembra de pastos y forrajes, conservación del forraje en la costa pacífica, municipios y resguardos indígenas del sur de Nariño; y la Implementación de un programa de buenas prácticas ganaderas ajustadas. En este sentido, el MADR incluirá al Departamento de Nariño en el convenio de cooperación con el gobierno de Nueva Zelanda para la implementación del modelo productivo de leche que contribuirá a mejorar la competitividad regional.

Así mismo, el MADR a través del ICR priorizará recursos para fortalecer la infraestructura productiva láctea y el transporte especializado de leche del Departamento, identificando su localización y evaluando su viabilidad frente al mercado regional, nacional e internacional, en especial para el transporte especializado de leche.

Con el propósito de mejorar la *industrialización del sector lácteo* en el Departamento de Nariño, el MADR apoyará las siguientes acciones: i) la contratación de un estudio de factibilidad del proyecto asociativo para una planta de procesamiento de leche en el territorio del Pueblo de los Pastos; ii) contratación del diseño y montaje de la infraestructura del Proyecto Asociativo para la planta procesamiento de Leche en el territorio del Pueblo de los Pastos; iii) Estudio de factibilidad para la implementación e instalación en la cuenca lechera de una planta de transformación e industrialización de suero de quesería; iv) Implementación de un Banco de Maquinaria Agrícola, como apoyo a la tecnificación del campo de los medianos y pequeños ganaderos de Nariño; v) Estudio de factibilidad y el establecimiento de una fábrica de producción de concentrados balanceados para alimentación animal en el sur del Departamento de Nariño; vi) Estudio de factibilidad para la construcción e implementación de una planta de procesamiento lácteo en la exprovincia de Obando; vii) Mejoramiento técnico, productivo y promoción de la asociatividad de los productores de queso artesanal del departamento de Nariño; y viii) Dotación de equipos de laboratorio de referencia en leche para el departamento de Nariño.

El *sistema productivo de las frutas y hortalizas* ha venido creciendo en los últimos años en el Departamento de Nariño, razón por la cual es necesario identificar su potencial productivo y los requerimientos para generar valor agregado. En tal sentido, el MADR apoyará las actividades relacionadas con la elaboración de una ruta estratégica de la cadena hortofrutícola; el fortalecimiento de la asociatividad; el desarrollo de paquetes tecnológicos para la producción limpia y la conformación de una red de producción y comercialización de semillas de hortalizas en las regiones del Centro, de Juanambú, y de Occidente.

El *sistema productivo del cuy* es cultural y estadísticamente el más productivo, de mayor arraigo en la economía familiar, y de mayor consumo en el departamento. Por lo tanto,

es necesario promover el potencial de este sistema y mejorar su competitividad para lo cual el MADR de manera conjunta con sus entidades adscritas apoyará en primer lugar la formalización de la cadena del cuy, para lo cual la cual la Secretaría de Agricultura de Nariño enviará la solicitud al MADR, así como los acuerdos y desarrollos normativo que se requieran.

La producción de quinua que es un producto tradicional y de seguridad alimentaria en el departamento de Nariño, además puede sustituir de algunos cereales que tradicionalmente se producían regionalmente en rotaciones con el cultivo de papa. En tal sentido, el consumo doméstico de este producto fue uno de los criterios para su priorización. El MADR apoyará como primera medida la formalización y reconocimiento de la cadena ante el mismo y con el apoyo de CORPOICA el desarrollo de un paquete tecnológico para la producción de quinua en el departamento.

En el *sistema productivo del fique*, el establecimiento, el mantenimiento y el beneficio tradicionalmente se ha adelantado mediante una tecnología convencional con una baja inversión en insumos, escasa a nula asistencia técnica y con serias implicaciones en la parte ambiental, derivada del beneficio de la fibra por el vertimiento de aguas servidas a las fuentes hídricas y el desaprovechamiento de los residuos del desfibrado, situación que ha conllevado al planteamiento de alternativas y proyectos que contribuyan a disminuir los efectos que acarrea el beneficio de la planta. En este sentido el MADR, apoyará la realización del estudio de mercado de la fibra de fique producida en el Departamento de Nariño considerando la demanda de empaques de productos agrícolas (café, cacao), mantos biodegradables para uso en construcción de infraestructura vial, cordelería y artesanías . Así mismo, financiará un estudio de mercado para la producción de derivados del beneficio del fique, cuyo proyecto piloto se desarrolla en el municipio de El Tambo.

De otra parte, teniendo en cuenta el potencial *del sector piscícola de Nariño*, el MADR focalizará este Departamento en el Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura Sostenible. Además, cofinanciará la reactivación tecnificada de la piscicultura en el

Departamento (asistencia técnica, semillas, centro de acopio). Igualmente, el MADR incluirá a Nariño dentro de la campaña de fomento del consumo local de productos piscícolas.

El *desarrollo agroecoturístico* tiene posibilidades importantes en Nariño, un sector basado en las altas potencialidades ecológicas, paisajísticas y de entornos históricos con valor social, cultural y económico. Es un sector es muy importante para el desarrollo complementario de ingresos de las familias campesinas, tanto en la Región Andina como Pacífica del departamento. El MADR, a través de programas tales como Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas, considerará el apoyo a la estructuración de proyectos ecoturísticos, rutas y planes que permitan su desarrollo y fomento, y su promoción a nivel regional, nacional e internacional.

La *producción de cacao* se caracteriza por un bajo nivel tecnológico en la producción, cosecha, y beneficio del grano, además de un bajo poder de negociación en la comercialización por la posición dominante de pocos compradores del producto. En tal sentido, el MADR a través de sus entidades, fortalecerá el sistema de comercialización mediante el apoyo a la certificación de origen; apoyará la renovación de los cultivos viejos; fortalecerá la asistencia técnica, y mejorará la infraestructura productiva para el beneficio de este cultivo e inversión en la adecuación de tierras.

La *pesca artesanal* se caracteriza por un bajo nivel de asociatividad, y la presencia de una economía de subsistencia. La AUNAP apoyará los programas de formación integral de los pescadores, el fomento y desarrollo empresarial a través la asociatividad y la generación de valor agregado de los productos de pesca, acuicultura y maricultura, además de promover una política pública de fomento y desarrollo pesquero, al igual que el ordenamiento de la actividad de la pesca en las ecoregiones del Pacífico Nariñense.

En la *cadena de camarón*, la AUNAP apoyara el proceso de recuperación de las 1.200 Ha de espejo de agua, la industrialización de la camaricultura para generar alimento para consumo animal a través de la utilización del desecho del camarón, y el mejoramiento

probiótico de la semilla del camarón, buscando especies resistentes a la mancha blanca y mejores rendimientos por hectárea, entre otras acciones.

Por su parte, para la *consolidación del mercado de la piangüa*, la AUNAP apoyará el establecimiento de un protocolo de reproducción, que facilite la realización de programas de repoblamiento, establecerá un paquete tecnológico que permita la explotación sostenible de esta especie, y fortalecerá la organización, manejo empresarial y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la *cadena productiva del coco*, el MADR a través de sus entidades apoyará el desarrollo de programas de control fitosanitario, manejo integrado de plagas, restablecimiento de 5.000 hectáreas de cultivo, además de un adecuado sistema de drenajes. Así mismo, fortalecerá los sistemas socio-empresariales y apoyará la búsqueda de nuevos mercados a partir de la oferta de productos con valor agregado.

El *subsector de la palma de aceite* es el que tiene mayor organización en la región pacífica nariñense. El MADR, continuará con el apoyo para la renovación de los cultivos afectados por la pudrición del cogollo PC, y a través del INCODER apoyará la construcción de sistemas de riego y drenaje. También, acompañará los procesos de formalización y legalización de las tierras. De igual manera, el MADR apoyará el fortalecimiento de la infraestructura productiva y social principalmente de los pequeños productores.

Para el *sector forestal*, el MADR, apoyará la organización y asociatividad de productores para la generación de valor agregado y el desarrollo de economías de escala para acceder a diversos mercados regionales y nacionales, especialmente en la producción de caucho y balso.

El *impulso a la productividad agropecuaria, pesquera y forestal* de la costa pacífica de nariñense deberá complementar los esfuerzos conjuntos de la Nación, el departamento y los municipios por avanzar en el desarrollo integral de esta región de Nariño, una de las más afectadas por la pobreza y el conflicto armado. Un componente fundamental de ese desarrollo es la optimización del Puerto de Tumaco, indispensable para mejorar la competitividad no

solo de la costa y el departamento de Nariño en su conjunto, sino también del país, en el marco de la Alianza para el Pacífico.

ESTRATEGIA 4. Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas desarrollo rural en sus territorios

El *ordenamiento del territorio de los pueblos indígenas* debe partir del aprovechamiento de sus potencialidades. Para esto, es indispensable mejorar el acceso y la adquisición de predios con vocación agropecuaria en condiciones favorables y eficaces. En tal sentido, el MADR de manera conjunta con el INCODER elaborarán un Plan de Específico para el Acceso a la Tierra de las comunidades indígenas de Nariño que incluye los procesos de compra y adjudicación de tierras, saneamiento, y la ampliación y constitución de resguardos para las comunidades indígenas. Así mismo, la actualización de los estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de tierras con levantamiento topográfico y georeferenciación de las propiedades comunales e individuales dentro del territorio.

De otra parte, el MADR a través de la UPRA, adelantará los estudios y la validación del uso actual y potencial del suelo, identificando las áreas con vocación productiva, áreas de reserva, los sitios sagrados y los corredores biológicos.

Además del ordenamiento del uso potencial del suelo, es necesario adecuar las tierras para hacerlas más productivas y lograr más eficiencia en los sistemas productivos. En tal sentido, el MADR a través del INCODER adelantará la cofinanciación de la construcción de 29 distritos riego de pequeña escala, los cuales ya cuentan con estudios de prefactibilidad y factibilidad, el detalle de los mismos se encuentra en el Anexo 1: Matriz del Plan de Acción. También se apoyará la rehabilitación de siete distritos de riego de pequeña escala que cubren un área de más de 1.200 hectáreas.

Con el fin de mejorar los sistemas de comercialización, transformación y distribución de los alimentos producidos por las comunidades indígenas del Departamento de Nariño, se

mejorará la infraestructura productiva. En tal sentido, la Gobernación de Nariño financiará la realización de los estudios y diseños para la construcción del centro de abastos del Pueblo de los Pastos "Mindalae". También adelantará los estudios de preinversión para la adjudicación del centro de acopio de Ipiales al pueblo de los Pastos.

Igualmente, el MADR financiará los estudios de factibilidad para el diseño e implementación de una planta para la producción de alimentos balanceados para animales e insumos agropecuarios en el territorio de los Pastos, así como para una planta de producción de abonos orgánicos y de bioinsumos.

En cuanto a ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, el MADR, a través de CORPOICA y de la oferta institucional para este tema, trabajará en el desarrollo de modelos de transferencia de conocimiento propios y de investigación.

El MADR estudiará la posibilidad de otorgar un tratamiento diferencial en la asistencia técnica actual, con un Incentivo a la Asistencia Técnica con enfoque diferencial para los pueblos indígenas del departamento de Nariño, con recursos focalizados en cada vigencia fiscal. También, evaluará la inclusión en la asistencia técnica de la financiación para los procesos de certificación de la producción agropecuaria.

Además de los bienes públicos mencionados anteriormente, el MADR a través del Banco Agrario de Colombia, se compromete a asignar cupos de recursos para la construcción y el mejoramiento de las viviendas de las comunidades indígenas de Nariño, de acuerdo con las metas establecidas en el Anexo 1 del presente documento. No obstante, las solicitudes de los pueblos indígenas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las normatividad vigente.

La comunidades indígenas han priorizado la organización productiva y comunitaria como indispensable para mejorar los esquemas agropecuarios del departamento. En tal sentido, el MADR se compromete a adelantar un programa que permita organizar y asociar a los productores indígenas por sistemas productivos, teniendo en cuenta la normatividad para los pueblos indígenas y el contexto sociocultural y territorial.

Así mismo, el desarrollo organizativo de las comunidades indígenas y la mejora de la competitividad de las actividades del agro, requieren de instrumentos de financiación que les permita acceso oportuno y fácil. En tal sentido, el MADR adelantará acciones relacionadas con la presentación ante la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) de una propuesta para: i) establecer una línea especial de crédito diferencial para las comunidades indígenas de Nariño con condiciones preferenciales; ii) la utilización de recursos del FONSA para regularizar las deudas de las comunidades indígenas de Nariño originadas en la crisis agropecuaria reciente; iii) la ampliación de la cobertura de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) al 100% para los créditos solicitados por las comunidades indígenas; y iv) una propuesta de una póliza de seguro agropecuario, pagada por el Gobierno Nacional, que cubra hasta el 100% para los indígenas y pequeños productores de Nariño.

Con lo anterior, las comunidades indígenas de Nariño podrán establecer y/o consolidar sistemas productivos, orientados a contribuir a la autonomía alimentaria del departamento y otros a los mercados regionales y externos.

La pequeña producción se orientará principalmente al desarrollo de un Plan de Seguridad y Autonomía Alimentaria, a través de la implementación de las chagras integrales de los pueblos indígenas. En este caso, el MADR mediante el programa de agricultura familiar y los programas sociales del mismo apoyará, entre otros, la implementación de un modelo sustentable de agricultura familiar campesina e indígena que desarrolle los sistemas propios productivos de la autonomía alimentaria por intermedio de las chagras, apoye el establecimiento de modelos de producción limpia y fortalezca el modelo ancestral andino “SHAGRA” espacio natural, cultural, productivo y espiritual en el territorio de la WUAKA – Estrategia OVOP.

En la agricultura familiar, el MADR priorizará el apoyo a la producción de hortalizas como: lechuga, coliflor, repollo, cilantro, rábano, perejil, apio, brócoli, acelga, espinaca, cebolla y frijol, entre otros en la Chagra del Guaitara. Así mismo, la implementación del sistema productivo de la mora, tomate, lulo y granadilla en la Chagra del Waico, y el financiamiento de un estudio para el diagnóstico e implementación del sistema productivo de las plantas aromáticas y medicinales.

El MADR, a través de éste programa, también, cofinanciará la implementación de jaulas flotantes para la producción de trucha arcoiris en la laguna de Cumbal y Mama Cocha, del Resguardo Refugio del Sol del Pueblo Quillasinga, siempre y cuando no deterioren su sostenibilidad medioambiental y calidad de sus aguas..

De otra parte, se priorizaron por las comunidades indígenas 16 sistemas productivos con potencial para el departamento, los cuales además del conocimiento ancestral, requieren la inclusión de paquetes tecnológicos y la mejora en los procesos de comercialización. Los sistemas identificados son: i) cuy; ii) papa; iii) arveja; iv) hortofrutícola; v) mora, tomate, lulo, granadilla; vi) cereales; vii) plantas aromáticas y medicinales; viii) floricultura; ix) piscicultura; x) cárnicos; xi) panela, xii) café; xiii) frutales; xiv) artesanías; xv) lácteos; y xvi) turismo agroecológico, cultural y natural.

En el sistema productivo del **cuy**, además de la conformación de la cadena productiva, el desarrollo de un programa para la crianza del cuy en el pueblo de los Pastos. En el sistema productivo de la **papa** se apoyará el estudio para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una procesadora, empacadora y comercializadora de la papa.

Así mismo, para el desarrollo del sistema productivo de la **arveja**, el MADR apoyará la financiación de un estudio para el diseño y montaje de una planta procesadora de arveja fresca para la zona de Ipiales – Túquerres. Se apoyará la organización para la producción de hortalizas, como: lechuga, coliflor, repollo, cilantro, rábano, perejil, apio, brócoli, acelga, espinaca, cebolla y frijol en la Chagra del Guitara.

En cuanto a las **frutas**, se apoyará la implementación del sistema productivo de la mora, tomate, lulo y granadilla en la Chagra del Waico. También, se fortalecerán las actividades relacionadas con el cultivo de la quinua en las zonas productoras pertenecientes a las comunidades indígenas. Los sistemas productivos de las plantas aromáticas y medicinales de los pueblos Pastos y Quillasingas serán atendidos con paquetes tecnológicos específicos para mejorar su productividad.

En relación con el desarrollo de la **piscicultura**, además de las actividades identificadas en la estrategia anterior, el MADR apoyará un programa piscícola específico para las comunidades indígenas de Nariño que incluya: i) las actividades relacionadas con la producción, la comercialización y la asistencia técnica para la producción de tilapia y cachama en el Pie de Monte Costero; ii) las actividades relacionadas con el cultivo de trucha arcoiris en la laguna Mama Cocha del resguardo Refugio del Sol del Pueblo Quillasinga y en los cabildos de Chiles, Cumbal, Muellamues y Males.

Los sistemas productivos **pecuarios** son de gran importancia para la autonomía alimentaria y la competitividad sectorial y regional. En ese sentido, el MADR cofinanciará algunos de los estudios específicos de prefactibilidad para: i) Una planta de sacrificio de pollos en el resguardo de San Juan, Aldea de Maria, Puerres, Mayasquer, San Juan y Males; ii) Una planta de almacenamiento en frío para carnes; y iii) Implementación de dos unidades productivas porcícolas para los pueblo de los Pastos y Quillasingas.

El MADR priorizará recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica para la producción, industrialización y comercialización de caña dulce y panela. Igualmente, apoyará, a través de los programas financiados por el Fondo Nacional del Café, administrado por la Federación de cafeteros, para la tecnificación del cultivo de café en Pie de monte Costero y la tecnificación del cultivo de café de origen de extrema altura y suelos volcánicos en el territorio de Genoy, para las veredas de Puyitopamba, Matituy, Casabuy, y La Caldera (municipios de Chachagüí, Nariño y La Florida).

De manera complementaria, el MADR apoyará proyectos viables para la producción y comercialización de frutales, como la granadilla, el tomate de mesa y de árbol, el lulo, la fresa, y la mora en la Chagra del Waico.

Otro de los sistemas productivos con oportunidad de crecer y consolidación en el mercado es el de las **artesanías**. Para contribuir a su fortalecimiento el MADR, apoyará las gestiones ante entidades del gobierno nacional y de la cooperación internacional para el impulso a la artesanía del fique y a la artesanía en lana de oveja.

De otra parte, el sistema productivo **lácteo** cuenta con un alto potencial para su desarrollo en el departamento. Al respecto, el Gobierno Nacional, a través del MADR y sus entidades, además de los compromisos establecidos en las actividades del plan de acción, apoyará de manera específica la realización de estudios y proyectos para estudios y el desarrollo tecnológico de las siguientes actividades : i) Producción de leche orgánica y sus derivados como experiencia piloto; ii) Transferencia de tecnología, alimentación, nutrición animal, mejoramiento genético y procesos de certificación; iii) Consolidación de la Red de frío del Pueblo de los Pastos y Quillasingas; iv) Programa de mejoramiento de la alimentación del ganado a través de la siembra de pastos y forrajes, conservación del forraje en la costa pacífica, municipios y resguardos indígenas del sur de Nariño; y v) Reingeniería de la Planta Sol de los Pastos - Santa Margarita en el municipio de Guachucal para la transformación e industrialización de leche.

IV. FINANCIAMIENTO

A continuación se presenta el resumen de los costos de las actividades del plan de acción y su propuesta de financiamiento. El presupuesto indicativo está sometido al trámite y ejecución de los recursos de las entidades que participan en la elaboración y desarrollo de esta política, previo cumplimiento de la normatividad y su techo presupuestal.

Tabla 12
Presupuesto Indicativo para el Desarrollo Agropecuario de Nariño
(Millones de Pesos)

Estrategias	2014	2015	2016	2017	2018
Estrategia 1 - Ordenar el territorio	58.105	64.518	55.700	55.700	55.700
Estrategia 2 - Gestionar bienes públicos agrop.	85.568	77.140	77.140	74.165	74.165
Estrategia 3 - Generar ingresos	52.276	90.132	78.115	78.115	78.115
Estrategia 4 - Pueblos Pastos y Quillasingas	91.450	146.950	131.400	131.400	131.400
TOTAL	287.399	378.740	342.355	339.380	339.380

Fuente: MADR – UACT – Gobernación de Nariño

Tabla 13
Distribución del Presupuesto Indicativo por Fuentes de financiación
(Millones de Pesos)

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	231.075	312.175	291.475	288.500	288.500
Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial	38.805	38.318	30.000	30.000	30.000
Gobernación de Nariño	17.519	28.247	20.880	20.880	20.880
TOTAL	287.399	378.740	342.355	339.380	339.380

Fuente: MADR – UACT – Gobernación de Nariño

El costo de las actividades previstas en el plan de acción consignado en este documento asciende a \$1.687.254 millones. De este valor, \$1.411.725 millones corresponden al sector agricultura. De acuerdo con el presupuesto indicativo del sector y con el techo presupuestal ya establecido, los recursos disponibles para llevar a cabo este plan de acción ascienden a \$670.845 millones (Ver Tabla 14). Los demás recursos estarán sujetos a la disposición de una fuente adicional para el MADR que garantice su financiamiento, para lo cual el Gobierno Nacional adelantará las gestiones necesarias. Para el año 2014, se cuenta con la totalidad de los recursos, equivalentes a \$287.399 millones, de los cuales el sector agropecuario aporta \$231.075 millones.

El MADR, antes del 30 de septiembre de 2014, conformará un *Comité Asesor del Conpes Agropecuario de Nariño* que sugerirá la priorización de las acciones anuales de acuerdo al plan de acción aprobado de este documento; teniendo en cuenta el avance en los compromisos de la vigencia anterior y, la disponibilidad presupuestal del sector para la vigencias siguientes.

Con base en lo anterior, el Comité propondrá un ajuste del Plan de Acción, si se requiere, e informará a la Secretaría Técnica del Conpes para los trámites pertinentes. El Comité estará liderado por el MADR, y contará con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Corporación Autónoma Regional de Nariño –CORPONARINO-, la Gobernación de Nariño, un representante de las comunidades campesinas, uno de las comunidades afrodescendientes, y un representante de los pueblos Pastos y Quillasingas. El Comité, por su naturaleza

meramente asesora, no relevará al MADR en sus funciones, como ente responsable del direccionamiento de los recursos del sector agropecuario y la ordenación del gasto. En ese sentido, podrá acoger o apartarse de las indicaciones realizadas.

Tabla 14
Distribución del Presupuesto Indicativo del MADR
(Millones de Pesos)

Programas sectoriales	Distribución de Recursos Totales con Adición de nueva fuente					Recursos Ordinarios del PGN del MADR			
	2014	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Desarrollo Agropecuario de Nariño									
Ordenamiento Territorial	19.200	26.000	25.500	25.500	25.500	6.600	6.600	6.600	6.600
Investigación, Tecnología e Innovación	3.075	3.075	3.075	100	100	1.600	1.600	50	50
Adecuación de Tierras	6.000	15.000	15.000	15.000	15.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Financiamiento	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	8.000	8.000	8.000	8.000
Asistencia Técnica	1.900	3.000	3.000	3.000	3.000	1.030	1.030	1.030	1.030
Asociatividad	1.500	3.000	3.000	3.000	3.000	750	750	750	750
Vivienda Rural	40.000	20.000	20.000	20.000	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Sistemas de Información	0	500	500	500	500	250	250	250	250
Sistemas productivos y Agricultura Familiar	43.500	75.000	65.000	65.000	65.000	35.200	29.200	29.200	29.200
Subtotal	143.175	173.575	163.075	160.100	160.100	67.430	61.430	59.880	59.880
Capítulo Indígenas Pastos y Quillasingas									
Ordenamiento Territorial	17.000	15.000	15.000	15.000	15.000	750	750	0	0
Investigación, Tecnología e Innovación	500	600	400	400	400	250	200	200	200
Adecuación de Tierras	16.000	20.000	20.000	20.000	20.000	7.000	7.000	7.000	7.000
Asistencia Técnica	2.000	3.000	3.000	3.000	3.000	1.500	1.500	1.500	1.500
Asociatividad	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000	700	700	700	700
Vivienda Rural	6.000	27.000	27.000	27.000	27.000	13.000	13.000	13.000	13.000
Sistemas productivos y Agricultura Familiar	45.400	71.000	61.000	61.000	61.000	29.500	23.500	23.500	23.500
Subtotal	87.900	138.600	128.400	128.400	128.400	52.700	46.650	45.900	45.900
TOTAL	231.075	312.175	291.475	288.500	288.500	120.130	108.080	105.780	105.780

Fuente: MADR

Otras Fuentes de Financiación

La población rural del Departamento de Nariño podrá acceder, adicionalmente, a los recursos de los proyectos de la oferta institucional del MADR y sus entidades adscritas como son: Formulación y ejecución de las Alianzas Productivas; Asistencia Desarrollo de Capacidades Emprendedoras Rurales; Implementación Programa para el Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales; Apoyo a los Emprendimientos Productivos y de Desarrollo de las Mujeres Rurales; Implementación Programa para la Formación y Desarrollo del Joven Rural; Implementación Agricultura Familiar: Focalización y Fomento a la Asociatividad, entre otros. Estos proyectos se ejecutan a través de las convocatorias públicas en los departamentos, previo cumplimiento de las reglas establecidas para su acceso y cuentan con recursos disponibles en la presente vigencia fiscal.

Así mismo, las organizaciones de productores de acuerdo con los proyectos presentados podrán acceder a los recursos, por más de \$1 billón, que el Gobierno Nacional

ha dispuesto para financiar el “Pacto por el Agro y el Desarrollo Rural”, en el año 2014¹³. El objetivo del Pacto es el apoyo a iniciativas agropecuarias con el fin de mejorar las condiciones de los pobladores rurales en bienestar, ingresos y desarrollo agropecuario y rural. Las organizaciones de productores agropecuarios¹⁴ podían presentar proyectos a través seis (6) líneas de financiación: i) Proyectos productivos municipales; ii) Vivienda rural; iii) Empleo Rural Temporal; iv) Proyectos productivos departamentales; v) Acceso a tierras; y vi) Riego y Drenaje de pequeña y mediana escala.

Adicionalmente, la Nación a través del Contrato - Plan, suscrito con el Departamento de Nariño en el año 2013 por un valor total de \$1,5 billones, contribuye de manera significativa al desarrollo productivo a través de la línea de Impulso a la Productividad con Sostenibilidad Ambiental, en sus dos componentes, el de Desarrollo productivo agropecuario y organización de suelos, con un presupuesto total de \$126.600 millones, de los cuales la Nación aporta \$85.400 millones, y el de Sustitución de cultivos ilícitos por un presupuesto total de \$65.000 millones que incluye un cofinanciación la Nación por \$48.000 millones.

El Contrato - Plan Nariño, en su componente agropecuario, ha priorizado el desarrollo de cuatro proyectos de gran importancia para el Departamento. Dos proyectos en beneficio del sector lácteo que benefician a 5.030 familias de pequeños productores pertenecientes a las tres subregiones lecheras del departamento: Centro, en provincia de Obando y Sur. Un proyecto de camarón y uno de piangüa que benefician a 4.900 pequeños productores de la Costa Pacífica.

¹³ Artículo 91, Ley 1687 de 2013: *Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.*

¹⁴ Organizaciones y asociaciones de campesinos; cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado; empresas comunitarias y formas asociativas; asociaciones gremiales agropecuarias; centros de formación agropecuarias; grupos étnicos

V. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Ministerio del Interior (MI), y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES):

1. Aprobar los lineamientos de política para el desarrollo del sector agropecuario del Departamento de Nariño contenidos en el presente documento.
2. Aprobar el plan de acción presentado en este documento (anexo 1), y solicitar a las entidades involucradas la adecuada y oportuna implementación de todas las acciones propuestas.
3. Solicitar a las entidades del Gobierno Nacional involucradas en este documento Conpes, priorizar los recursos para la ejecución del plan de acción acorde con el Marco de Gasto de Mediano Plazo del respectivo sector, en el marco de sus competencias.
4. Solicitar al MADR conformar, antes del 30 de septiembre de 2014, un Comité Asesor de acuerdo con lo propuesto en el capítulo de financiamiento.
5. Sugerir al departamento de Nariño adelantar las acciones requeridas y gestionar oportunamente los recursos necesarios para financiar sus aportes, de acuerdo con el plan de acción y la financiación definidos en este documento.
6. Solicitar al DNP elaborar el reporte periódico de seguimiento del documento CONPES con los siguientes cortes, así como el respectivo informe de cierre:
 - a) Primer corte: 30 de Diciembre de 2014
 - b) Segundo corte: 30 de Diciembre de 2015
 - c) Tercer corte: 30 de Diciembre de 2016
 - d) Cuarto corte: 30 de Diciembre de 2017
 - e) Quinto corte: 30 de Diciembre de 2018
 - f) Informe de cierre: 30 de Junio de 2019

VI. BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (2013). *Escalafón, Competitividad de los departamentos de Colombia 2012/2013*.

Consulte este documento y su bibliografía en www.cepal.org/colombia, Bogotá.

Corte Constitucional de Colombia. Auto 004 de 2009: Resguardos de Colombia Auto 004 de 2009. Consultado el 4 de febrero de 2014 en: <http://resguardoscolombia.org/buscador.php>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2007). *Colombia una Nación Multicultural, Su diversidad Étnica*. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2010). *Censo General 2005, Perfil Departamental Nariño*. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2013). *Cuentas departamentales, Producto Interno Bruto - Año 2012 (Cifras preliminares)*. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. *Sistema de Consulta de Resguardos Indígenas*. Consultado el 10 de febrero de 2014 en: <http://190.25.231.237:81/resguardos/map.phtml>

Derechos Humanos. *Diagnóstico de la Situación del Pueblo Indígena Awá*. Consultado el 4 de febrero de 2014 en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenasDiagnostico_AW%C3%81.pdf

Gobernación de Nariño (2011). *Plan de Desarrollo Departamental, “Nariño Mejor”, 2012 – 2015*. Consultado el 1 de febrero de 2014 en: <http://www.narino.gov.co/files/PlandeDesarrollo/PLANDEDESARROLLONARINOMEJOR2012-2015.pdf>

Sánchez, E. y Arango, R. (1998). *Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS). Consultado el 31 de Enero de 2014 en la página web del DNP, DDTS Aspectos Grupo Étnico Indígenas (2010). <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=CpCS1dVTQf4%3D&tabid=273>

Viloria de la Hoz, Joaquín (2007). *Economía del departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico*. Documentos de trabajo sobre Economía Regional, Banco de la República, Bogotá.

VII. GLOSARIO

AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BPM	Buenas Prácticas Agrícolas
BPG	Buenas Prácticas Ganadera
BPM	Buenas Prácticas Manufactureras
CPGA	Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
DNP	Departamento nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
DRE	Desarrollo Rural con Equidad
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural
IAT	Incentivo a la Asistencia Técnica
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MI	Ministerio del Interior
PCI	Programa Contra Cultivos Ilícitos
PNN	Parques Naturales Nacionales
PGAT	Planes Municipales de Asistencia Técnica
PNCRT	Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial
PRR	Programa de Respuesta Rápida
UAF	Unidad Agrícola Familia
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (sigla en inglés).